

25 céntimos

EL INDEPENDIENTE  
(ANTES)

25 céntimos

LA NUEVA LUCHA

Periódico Liberal

Director.—Alberto Nugué

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 14

Se publica

los Miércoles, Viernes y Domingos

Los pagos por adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2'50 pts. trimestre.  
Fuera la Capital 3 pts. id.  
Ultramar y Extranjero el aumento del sello respectivo.

Primera atrasado 40 céntimos

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.

Tomás de Villa

SANTO DE MAÑANA

Genaro y comps. mrs.

JOAQUIN MURTRA

(Pintor)

encargos en casa D. Luis  
droguería, bajada del Puente  
Gerona.

Vamos por partes.

Si en esta desgraciada provincia, presentárase, como en otras, majestuosamente, y al nivel de las exigencias del momento, cuanto de político veamos correr por esos salones de la academia, y las mas de las veces una influencia; si los hombres se al frente de lo aquí mal llamado político, trocáran su manto teñido en la alfombra de todas las apostasias por la obligada paternidad que debe atestiguar los actos del hombre público, y, si por otra parte, la masa liberal no hubiera adormecido tanto sus antecedentes de vida activa, no llegarán momentos como el presente, en que una parte de la prensa les expone al balcón del moderno Pílar, ni nosotros, como genuina representación en la Prensa del partido liberal en el distrito, tuviéramos que colocar en el fiel de todas las verdades, por sensible que nos sea, la escasa, la nula influencia de determinados prohombres, y la ninguna táctica para armonizar intereses de colectividad, ó cuando menos poner de relieve aquello que mas interesa á la misma.

Escribir como un colega ayer sobre determinados hombres presentándonos pecaminosos á unos para amonistar la culpa en otros, no es de tantos resultados como se propone el articulista una vez que aquí todos nos conocemos, máxime en la forma empleada, pues ni Quintana le ha de apreciar como de ninguna clase, ni el Excmo. Marqués de Robert se preocupará por una demostración mas ó menos significativa en bien de su salud política.

Deplorable parangón resulta al escribir nombres cuyo merecimiento y trabajo político no admite comparación, pues al paso que uno solo sacrificios personales y dispendios re-

presenta, otro ha procurado en su época destino cuya retribucion le separaba para siempre del partido mas numeroso y leal de la época.

Historia por lo antigua olvidada, y cuyas consecuencias han sido: la disgregacion de muchos liberales, y el entronizamiento de un caciquismo que ha convertido la oracion del templo político por fraseología de mercaderes.

Los hombres que han nacido en la santidad de principios, y han aspirado el ambiente de la paternidad de escuela, cuánto no han de estimar á los que intentan librarnos de los reves feudales nacidos al calor de la buena fé de las agrupaciones!

Pero no nos desviemos. El diario que anteayer manosea los prohombres de la provincia, anda desacertado al medir entre las influencias al liberal y en sentido inversa al conservador, cuando precisamente va resultando lo contrario. Si quiere justificación no tiene mas que acercarse al registro de la secretaría de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Dice el colega en sus primeras líneas:

«Si es una imposición obligada á todo individuo el tomar en cuenta las lecciones de la realidad, y aprovecharlas para adoptar la norma de conducta que debe seguir para el logro de sus propósitos, con más razón ha de serlo para las colectividades y para los partidos.»

«Este axioma de sociología rudimentaria, es tan desconocido del marqués de Robert, como olvidado ya, de puro sabido y puesto en práctica, por el señor Quintana.»

No estamos conformes en la apreciación. Los cuadros de la realidad, por el articulista aludidos, son, no cabe discusión, un gran espejo, pero donde la reproducción no ha resultado lo bastante franca, pues que hay diferencias sensibles, especialmente en la valoración del personaje liberal que, no siendo mas que satélite, me lo ha convertido en astro.

Más claros; ni Quintana se ha presentado más práctico en liberalismo que para sí propio, ni el Sr. Sagasta le ha de distinguir ni el distrito de Torroella piensa más ya que en una sustitución, por más que en la actualidad preséntese todo bajo el aspecto de mar encalmada.

Engolfado en atmósfera ficticia, envenenada su presunción, y orgulloso de sí propio, cuidóse del encumbramiento sin llegar nunca á sus aspiraciones y que, por serlo hánle dejado al descubierto con la culpa de sus ignoradas situaciones.

Liberalismo para algunos ha sido un medio ó una palabra solamente que, cuál la roca de Moisés manaba agua, para ellos producía la sávia de que alimentar la base de su pedestal, hoy carcomido más por los procedimientos que por el tiempo.

La conciencia pública, hoy reposada sabe juzgar á todos según los actos; no fia en discursos ni teorías, si en positivos actos que justifiquen la verdad de lo que se practica.

Dice el articulista que toda la política que está haciendo en esta provincia el Excmo. Sr. Marqués de Robert, es una política genuinamente liberal que tiende única y exclusivamente á afianzar la jefatura del fusionismo en la persona del señor Quintana, y en ello no estamos de acuerdo, por cuanto todo el mundo sabe aquí que ni el Sr. Quintana puede afianzarse, ni tiene el marqués por escudo de sus operaciones; porque en este caso estarían, como creen muchos que están, á la realización de un trabajo mancomunado cuyo brazo y cabeza estarían unidos sin constituir fenómeno.

Lo de la facilidad de trocar la investidura de Diputado por una credencial de Ultramar, hay que convenir que primero es conveniente la reelección, según la aspiración ó dignidad demandan, y de que así no sea cuidará por esta vez el mismo distrito y nosotros en cuanto sea posible, por más que á alguien confie en agrupaciones débiles ó individuos apóstatas.

El tiempo justificará cuanto dejamos expuesto.

A. Nugué.

LO DE CUBA

En los telegramas del 16, dicen de Santa Clara que los insurrectos incendiaron una casa en el potrero de California, un puente de madera cerca de Cifuentes y los ingenios Batey é Indio.

Una partida de insurrectos mandada por el cabecilla Nuñez atacó el poblado del Condado, cerca de Trinidad, que estaba defendido por 18 guardias civiles al mando de un sargento. Después de un sangriento combate, se retiraron los insurrectos, dejando 12 muertos.

En un telegrama particular fechado en la Habana se dice que ha llegado á aquel puerto el vapor «Colon, desembarcando el batallón del Rey, al que se ha hecho

un entusiasta recibimiento, deslucido por una lluvia torrencial.

En Remedios se han presentado á las autoridades 26 insurrectos, 8 de ellos armados.

La columna mandada por el comandante Anibal tuvo en la jurisdicción de Sagua cuatro encuentros con la partida insurrecta mandada por Sanchez y compuesta de 400 hombres á los cuales derrotó en todos los encuentros, apoderándose de dos campamentos de los insurrectos, ocupando armas, caballos, municiones y viveres y causando los varios muertos y heridos. Las tropas solo tuvieron un herido.

Sobre Tribunales

—El ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura hablando de la reforma del Código penal, ha dicho.

«El Dódigo de 1870, hoy vigente es el baluarte de una fortaleza derruida; de una constitución que ya no existe, de un orden de cosas profundamente modificado.

Anterior en cinco años á la ley fundamental vigente esta consideración por sí sola bastaría á evidenciar la necesidad de su reforma.

Suprimida la legislación especial de imprenta y de diferidos á la ley comun los delitos cometidos por este poderoso instrumento de agitación y de publicidad, natural era que un Código que no los había previsto resultará deficiente en la definición y la penalidad de los mismos y dejase indefensa á la sociedad y al poder público contra el ataque á sus bases esenciales y á su prestigio.

Sorprendida la sociedad moderna por los potentísimos medios que el progreso de la ciencia puso á disposición del hombre para subyugar á la naturaleza y que recabó el ángel del estermínio como instrumentos irracionales ódios para la obra nefanda del crimen y de la destrucción, el Código vuelve á resultar deficiente.

No estaba garantida la sociedad así lo pregonan la ley llamada de los explosivos.

No lo está la patria: así lo demuestra la guerra que ensangrienta el suelo de nuestra querida provincia antillana.

Cuando se vuelve la vista para buscar los orígenes de esa desgracia nacional; cuando viene á nuestra memoria el recuerdo de que la precedió una propaganda audaz de odio á nuestro nombre, llamando á la rebelión y á las armas; cuando rubor causa decirlo sentencias absolutorias, firmadas por magistrados españoles, sin duda por encontrar definido el delito entre los de imprenta, permitieron la pública y provocadora escitación á cometer el más vitando de los crímenes, la toga que vestimos se estremece sacudida por los latidos del corazón, henchido de pena y agitado por santa y patriótica indignación.»

Sobre la independencia del poder judicial ha dicho:

«La armonía en que deben vivir y estar constituidos el poder ejecutivo y el orden judicial; no estorva su respectiva independencia.

Pero la independencia no es la hostilidad ni el aislamiento; ni por otra parte la delegación del poder Real es tan ilimitada y absoluta que satisfecho de su obra amparadora cesen para el lo desvelos y las obligaciones.

El artículo 54 de la constitución del Estado impone al Rey y le reserva la facultad de cuidar que en todo el Reino se administre pronto y cumplidamente la justicia.

Al lado de esta facultad reservada al Rey, que ha de ejercerse por medio de sus ministros responsables la ley establece y la razón defiende la inmovilidad judicial, como imprescindible garantía de los intereses sociales.

En debido acatamiento al precepto constitucional no menos necesario que la inmovilidad para la buena administración de justicia, la Ley orgánica confiere al poder real la facultad de trasladar de sus pender, de jubilar y hasta de destituir á los jueces magistrados no por razón de delito que esto no cae bajo su competencia, sino por causas que especifica y enumera.

Es evidente que esta facultad no es discrecional ni absoluta, que de serlo, la inmovilidad sería un sarcasmo. Su ejercicio, condicionado y sometido á determinadas formalidades solo pertenece para más sólida garantía á un poder también limitado y además responsable.»

## LAS BAJAS EN CUBA

Leemos en El Día:

«Dijimos que el ministro de la Guerra había dispuesto que no se insertasen en las relaciones mensuales de fallecidos que publica el Diario Oficial de dicho ministerio más bajas de jefes y oficiales que las producidas por enfermedades ordinarias.

Mas ya sea por nuestro aviso, ó porque el general Azcárraga lo haya pensado mejor, dicha orden ha sufrido variación, y en su consecuencia, las sesenta y tantas bajas que hasta fin de Julio último, según las noticias oficiales, han acaecido en Cuba, se irán dando á conocer en grupos pequeños.

El por que de tal medida lo desconocemos en absoluto. Desgraciadamente lo ocurrido no tiene remedio, y con la dilación sólo perjuicios se causan á las familias de los fallecidos.

Respecto á las bajas de tropa, sigue el procedimiento del silencio; los parientes de los 500 fallecidos continúan ignorando la suerte de éstos, y sólo la sabrán, si se sigue el procedimiento en uso en Cuba, allá dentro de un año, cuando les remitan con el aviso la fé de óbito y relación de alcances, si no es que antes algún agente diligente, por caridad, no se encarga de comunicarlo para negociarles el crédito.

Por extraño que parezca, todavía hay muchas familias que no saben la suerte que cupo á sus deudos en la pasada guerra, porque nadie se ha molestado en decírselo oficialmente.»

### Profugos y desertores

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

Excmo. Sr.: Según noticias recibidas en este ministerio, aún hay algunos prófugos y desertores que no han podido acogerse á los beneficios de indulto y redención que les concedió el real decreto de 18 de Abril del corriente año, publicado en la Gaceta del siguiente día, por no haber tenido conocimiento del mismo en tiempo oportuno, así como consta también que hay muchos individuos comprendidos en el artículo 30 de la ley de reclutamiento y reemplazo, que por no haber sido incluidos en alistamiento de años anteriores en que les correspondió, los cuales desean redimirse á metálico, beneficio que les concedió la real orden circular de 20 de Julio último, publicada en

la Gaceta del 21 de dicho mes, y que no han podido utilizar por la premura del plazo desde que les fué conocida dicha disposición; por lo cual, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, con el fin de facilitar que unos y otros puedan acogerse á los enunciados beneficios, se ha servido disponer se proroguen por otros dos meses, á contar desde esta fecha, los plazos que señalaron aquellas soberanas disposiciones.

### Lo que dice el Sr. Azcárraga

Con motivo de las apreciaciones hechas por varios periódicos acerca de la organización del ejército de Cuba ha dicho el ministro de la Guerra palabra más ó menos:

«Estoy resuelto á hacer lo que quiera el general Martínez Campos en punto á organización de las fuerzas y dirección de la campaña de Cuba.

«Aquella es una campaña excepcional, y tiene por consiguiente una organización de fuerzas especialísima, dividiéndose aquel ejército en pequeñas columnas.

«Aun, así, están asignados al ejército de Cuba siete generales de división, y en proporción los correspondientes de brigada, siendo las fuerzas hasta ahora de 76 á 78.000 hombres.

No se puede hacer cálculo alguno sobre una base mayor de 100.000 hombres, porque los refuerzos que estoy preparando no han ido aun á Cuba y cuando vayan ya se verá lo que hace falta.

«Me pide algún periódico que exhiba el despacho del general Martínez Campos pidiéndome nuevos refuerzos.

Si lo tuviera, probablemente no lo exhibiría, pero puedo decir que no lo tengo y que los refuerzos irán porque el gobierno lo ha estimado conveniente.

«Del general Martínez Campos tengo varios despachos expresando mucha delicadeza y gran consideración al país que está realizando verdaderos sacrificios, y cuantas veces se le han enviado más fuerzas de las pedidas, ha contestado agradeciéndolo. En uno de ellos añadía la frase: «No lo rehusó.»

«Yo acepto la responsabilidad completa por el envío de los refuerzos que han de ir, porque entiendo que es deber del gobierno atender á todas las previsiones. El ejército que hay en Cuba se estima suficiente para poder ultimar la campaña, salvo que ocurra alguna con-

tingencia. Yo supongo que no, pero si ocurriese, ¿de quién sería la responsabilidad? Seguramente que del gobierno, y no del general en jefe.

El único que parece pensar de otra manera es el jefe del partido liberal.

«En cambio la prensa toda (no se si con alguna rarísima excepción) se hace intérprete del patriotismo que anima al país, dispuesto á hacer éstos y todos los sacrificios necesarios.

«Y la acusación que se me hace de no haber enviado á Cuba oficiales de administración militar, es tan infundada como alguna otra que he leído. Los sorteos verificados y alguno de ellos muy reciente, demuestra precisamente que he atendido á esta necesidad y que procuro, dentro de lo que permite la campaña y teniendo casi anulada el telégrafo, que se lleve la contabilidad todo lo mejor que se pueda.

## Provincias.

La Guardia civil del puesto de Gandesa ha dado conocimiento al gobernador civil de Tarragona de un salvaje atropello cometido en la carretera de Alcolea, á un kilómetro de distancia de aquella ciudad.

En la tarde del día 9 la joven Rosa Salvat vióse sorprendida por tres sujetos forasteros que querían á toda costa atentar contra la virtud de aquella infeliz, la cual resistió heroicamente la agresión.

Viéndose burlados aquellos facinerosos, trataron de vengarse, arrojando á la pobre joven desde un puente de unos cinco metros de altura; afortunadamente no lograron sus criminales propósitos pues la heroica muchacha salió con vida del percance, por más que sufrió graves lesiones.

Los autores de la salvajada son naturales y vecinos de Molinos (Tarragona); fueron capturados por la Guardia civil de Calaceite á la una de la madrugada del día 10 y puestos á disposición del juez instructor del partido de Gandesa.

## Noticias Generales

—El *Imparcial* ha publicado un telegrama, en el que se dice que por el inspector de los buques surtos en la Habana ha sido apresado un bote que conducía á tierra una caja llena de cartuchos con destino á los insurrectos. Dicha caja acababa de ser desembarcada del vapor norte americano

Los tres sujetos que iban en el referido bote han sido sometidos a un consejo de guerra. El primero falleció D. Esteben Muxach (E. P. D.)

Mañana a las once debe ser llevado a la última morada.

El Boletín Oficial ha empezado la publicación del reglamento para la aplicación de la ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892.

Se sabe que sepa haya sido recolectado hace algunos días que junto a la plaza de la que existe debajo de S. Telmo (en S. Feliu de Guixols) fué recolectada la semana anterior por el marino Jaime Camos una paloma menuda que presentaba algunas heridas producidas por el gavián que la perseguía.

En el aro de metal nickelado que se encuentra en la derecha hay la siguiente inscripción: R B-10-1894. Se entregó a quien acredite ser su dueño.

Se han dado las órdenes oportunas para proceder a la busca y detención de un sujeto que dice llamarse Joaquín Colomer y se titula corredor de gomas y de metal por cuenta de la fábrica de timbres de metal y impresos de todas clases, Antonio Abad, 5 interior Barce-

Dice un diario local, que por no haberse recibido en la Bisbal ni el paquete de 35 números que remite a su responsable, ni los ejemplares sueltos por separado, y cada uno con su correspondiente, envía a los suscriptores de la misma población, reduciendo a uno de sus sueltos.

Estamos, pues, mejor que queríamos.

El Ayuntamiento de Ripoll, en sesión del día 18 del pasado Agosto, acordó nombrar hijo adoptivo de dicha villa al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades, y Gili, Obispo de Vich.

El domingo último se verificó la ceremonia de la entrega al Ilmo. Dr. Morgades, por aquel Cabildo municipal, de un artístico pergamino en que constaba el mencionado nombramiento.

Los telegramas de ayer dan cuenta de que el destacamento que defiende el ingenio de Altamira fué atacado por los rebeldes haciendo las cosas gran resistencia y huyendo el enemigo al enterarse que llegaban refuerzos.

El día 7 del actual violentando las puertas de la ermita y sacristía de la capilla de la virgen de Pals distantes a media hora del pueblo de Navata fueron robadas de dicha capilla tres ó cuatro pesetas y los pendientes de la virgen, que eran de plata y de poco valor.

Así lo manifiesta la prensa figurada.

Por los curiales, siempre atentos se obsequió anoche, como despedida, al que hasta ahora ha venido siendo juez de instrucción de este partido.

## Variedades

Se han verificado experimentos

célebres para averiguar cuánto tiempo un hombre puede vivir sin tomar alimentos, y todos tenemos presente en la memoria a los Tanner y los Succi.

Infatigables sabios se han propuesto extender las mismas investigaciones a los animales.

La «Revue Scientifique» publica a este propósito un estudio hecho por M. Joseph Noë sobre un alacran, y nos parece oportuno dejarle la palabra al autor del experimento:

«El 24 de febrero de 1894, dice M. Noë, habiendo capturado en los alrededores de Biskra (Argelia) un escorpión «Occinatus», de tamaño regular, lo coloqué en un bote de hojadelata, cuya tapa estaba agujereada en varios puntos para dejar pasar el aire.

El escorpión fué llevado a Ginebra y alojado en una gran vasija de cristal, cuyo fondo estaba cubierto con una espesa capa de arena.

En los primeros días presenté al cautivo moscas vivas y pedacitos de carne; pero, viendo que no hacía caso alguno del alimento, no le dí nada y cubrí la vasija con una tapa de cristal que de tarde en tarde levantaba para renovar el aire dentro la vasija.

El escorpión vivió así encerrado, sin tomar alimento alguno, hasta el 28 de febrero de 1895. Durante todo el tiempo que duró su cautiverio, cada día, al caer la noche, se paseaba al rededor de su jaula.

Durante el día estaba acurrucado debajo de una hoja de papel que él había arrollado de modo que formaba una especie de galería cubierta.

Habiendo sido colocado durante el invierno en una sala calentada, el alacran se adormeció: El día 368 de su cautiverio estuvo muy agitado, corría por la jaula en todas direcciones y parecía muy inquieto.

El día siguiente murió.»

«Le Temps» hace a propósito de lo que antecede, las siguientes reflexiones, que nos parecen muy atinadas,

«No tenemos inconveniente en creer verdadero el relato del paciente observador, pero sin ser un protector particular del escorpión, no queremos practicar el mismo experimento en un congénere de la desgraciada víctima.

En efecto, ¿qué es lo que viene a demostrar el experimento? ¿Que

provecho saca de él la humanidad?

Sucede desgraciadamente que hombres sepultados debajo de escombros, en minas ó canteras; se encuentran con frecuencia más ó menos tiempo sufriendo el dolor, el suplicio de la inacción y hay intereses en saber, desde el punto de vista de su salvación, el tiempo dentro del que se puede esperar sacarlos vivos de su horrible tumba.

Pero, ¿qué importa, desde el punto de vista práctico, la resistencia al hambre de un desdichado alacran? No hay que confundir la curiosidad con la ciencia. Si se entra en el camino de las indagaciones estrambóticas, ¿por qué limitarse al alacran y no echar mano también del topo, del lagarto y del chinche?

## HISTORIETAS

Un marqués se presenta en su casa de campo y los colonos le obsequian lo mejor que pueden.

—¡Pronto! un leño a la chimenea—exclama uno de ellos que al dejar caer un tronco dá con él un terrible golpe a uno de sus chicuelos.

—¡Cuidado!—dice el marqués—por poco matas a tu hijo.

—No importa, señor—contesta el labriego—tengo otros.

\* \*

Un paloto hace testamento y el notario le pregunta:

—¿Cuántos hijos tiene usted?

—Cinco que con otros cuatro que se me han muerto, hacen nueve.

—¿Y cómo se llaman los muertos?

—Como todos los que se mueren en este pueblo difuntos.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

## Seguro completo de Quintas LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º-BARCELONA  
Unica Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan Representantes en varias localidades.

Zacarias Solá.—Ofrece sus servicios como Platero Dorador

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14.—GERONA

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de plateros se pone de manifiesto a las personas interesadas, garantía de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc. Se acude lo mismo a los templos y casas particulares de lejano pueblo que a los de la Ciudad.  
Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, u otro metal.  
Taller, Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

## FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remitase a todas partes contra mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados Jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas.

Impde A. Nugué Gerona

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, quimónias, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
D. FORMIGUERA Y C.  
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**EL COSMOS EDITORIAL**

MORÓN, PASTOR Y COMPANIA  
63, CARDENAL CISNEROS, 63  
—MADRID—

Novelas y los mejores autores con... como Zola, Ohnet, Féu-  
ret, Bourget, Theuriet, Ba-  
stien-Lepage, Belot, Dumas, Delpit, Die-  
kens, Loti, Maroulet, Sales, Mahalin  
Jorgensen, Barbey, d'Aureville, Bou-  
ver-Crui, Canizo, Carmen Silva (La  
Reina de Rumania) Cabas, Gautier, Ge-  
aert, Gyp, Hunsbye, La Cerda, Etang  
Molot, Musset, Raynouss, Riviere, Re-  
donda, Tolstoi, Trench, VVilki, Collins  
aconne, etcétesaye.

Pidanse catálogos y se recibirán a vue-  
a de correo.—Tomando seis ejempla-  
da, variados, ó todas las obras de un  
Autor, de los que figuran en el catalo-  
go, desde la paginal á la 24, excluyen-  
do las obras de Surtido; se hace el en-  
vío franco de porte y se rebaja un dí-  
o cincuenta sobre los precios marcados  
• sirve todo género de obras, aunque  
no figuren en el catalogo. Se completan  
bibliotecas.

Rebajas de importancia a los señores  
• Acompañase importe ó buenas  
• referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du  
Saulle, Jacoud, Charcot, Fonssagrives  
Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial —

Morón, Pastor y C.ª

63, Cardenal Cisneros, 63. —Madrid

**Á LAS SEÑORAS.** Gran taller de patro-  
nes análogo á los que  
existen en el extranjero. Se cortan toda cla-  
se de patrones en papel y á medida del figu-  
que se desee, desde 0'75 pesetas. Se cor-  
en, hilvanan y prueban toda clase de pren-  
das de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se  
montan sombreros. Avnió, 34 2.ª, 1.ª. **BAR-  
CELONA.**

**BRAGUEROS**

José Cortada especialista en toda  
clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de  
a hernias se obtiene con el sin rival  
bragüero de Cortada.

Peso de la Paja núm. 17, cerragero

**BANCO VITALICIO DE CATALUNA**

Compañía general de seguros sobre  
la vida, á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: Calle Ancho 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por  
la Compañía hasta 31

Diciembre de 1911..... Ptas. 93.517.284'28

Siniestros pagados hasta

1894..... » 4.103.914'58

En todas las provincias tiene esta  
Compañía española Delegaciones y  
personal para fomentar el seguro  
obre la vida que tan útil es á las  
miliias.

Delegado en la Provincia, D.  
JOSE CODERCH Y BACO. «A-  
gado.—GERONA.

El venta.—Tienda de comestible  
en puto céntrico á  
Fuest a imprenta darán razon.

**PECTORAL DE CEREZA**

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la mem-  
brana, desprende la flema y produce un sueño reparador.  
Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones  
pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro  
remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—“Ayer's Cherry Pectoral”—  
figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**ACADEMIA DE CORTE**

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION DIRIGIDA POR

**Doña Vicenta Janer y Jubart**

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales.  
El tiempo que se necesita para aprender as de 8 á 30 dias.  
Honorar es al alcance de todas las fortunas.  
Se admítn pensionistas y externar.  
Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.  
La Academia cuenta cen buen número de profesoras para dar lecciones á domi-  
en los colegios que lo soliciten.  
Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America.  
**Academia Central:—Avnió 34. 2.ª, 1.ª.—BARCELONA.**

**LA AMPURDANESA**



**José Puig Fábregas**

SASTRE DE LA REAL CASA

GERONA

PLAZA DEL AGENTE.

**JOSÉ FELIU**

SOGNO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.  
¡NO QUIERO VERTE!—Melodia para canto y piano.  
DOLCE LACRIMA.—Nocturno para piano.  
GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y  
Banda.  
Los precios consignados en la pieza respectivas.

Depósito general en esta provincia de BOATAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

**SASTRERIA AMPURDANESA**

DE

**JOSE PUIG FABREGAS. — GERONA**

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, i.

**ZAPATERIA “LA ECONOMICA,”**

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público, que en su  
zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.  
» » » » » señora, » 4 » »  
También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios re-  
ucidos

**ENFERMOS** del estomago  
reumáticos (por qué sufrir!) Vuestro curacion se  
halla en las maravillosas aguas minerales de  
**VICHY CATALAN**  
de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las  
farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR  
MAYOR. Forest y C.ª en comadita.—GERONA

CASA EN GERONA



SABENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de verne, Montepin, R. de  
Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventajo  
sas condiciones á las correspondientes de la casa.  
Pidanse cuantos detalles quieran.

**APRENDIZ** e necesita uno en la impren-  
ta de este periódico.  
**GANGA** Se vende una tienda de comestibles en  
punto céntrico de esta Ciudad. Darán razón  
en este imprenta.

**GRATIS** el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de  
aparatos y accesorios para la Fotografía.  
**GRATIS** Lecciones de Fotografía á todo comprador.  
**GRATIS** Un número de la Revista Fotográfica  
periódico ilustrado que publica la Casa,  
**GRATIS** y á disposición de los clientes, el laborató-  
rio especial instalado para los aficionados  
**AMPLIACIONES • TRABAJOS FOTOGRAFICOS**  
**RETOQUES • TIRAJES**  
Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España  
DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS  
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391